cientos y treinta y uno = Andres arzobispo de Va-
lencia = Dn Andres gonzalez de Vocia =
Dn Joseph Agustin de Camargo = Dn Sancho
Barnuebo = Dn Jud. Joseph de Mutiloa =
Yo Dn Joseph Gomez dela Sal de SSrio de Ca-
mara del Rey Nro Señor Laize escribir por
Su mandado Con acuerdo de los de su Consejo =

Requirim.to En la Villa de Calasparra a treinta dias del Mes
de mayo Mil Setecientos treinta y un años yo el SSno
requeri e hice sauer el despacho que precede (e Expedi-
do por su Mgd y Señ. de su Rl y Supremo
Consejo de Castilla su fha en Madrid a
Veinte y tres de Febrero pasado deste año refren-
dado de Dn Joseph Gomez el Sno de Ca-
mara en fabor del Señor Lizdo Dn Julian
Antonio Zepero Abgdo de los Rs Consejos)
de Al Cal de Mayor desta Villa y supar-
tido a los Señores Dn Franco Vazquez
Lozano teniente de Al Cal de Mayor desta